PLAN GENERAL DE HIGIENE

$\underline{\mathbf{D}} + \underline{\mathbf{D}}$ PROGRAMA BIOCONTROL

EMPRESA: GUARDERÍA ALMENAR

DIRECCION: URB. LA HACIENDA S/N (ESPARTINAS)

RESPONSABLE DE LA EMPRESA: ESPERANZA LEAL

RESPONSABLE BIOCONTROL: OSCAR URBANO

LUGAR OBJETO DE CONTROL: LA DIRECCIÓN ARRIBA INDICADA

Nº DE VISITAS CONTRATADAS: 2

FECHA INICIO PROGRAMA: 2008/04/29

ELABORADO	APRO	<u>DBADO</u>

ÍNDICE GENERAL

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. RESPONSABLE DEL PROGRAMA
- 3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
 - 3.1 Relación de medidas a adoptar
 - 3.1.1 Mantenimiento
 - 3.1.2 Buen Almacenamiento
 - 3.1.3 Hermetismo
 - 3.1.4 Medidas Específicas En
 - 3.2 Medios para su aplicación
 - 3.3 Localización
 - 3.4 Responsable de la adopción de medidas
 - 3.5 Registros

4. PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y ACCIONES CORRECTORAS

- 4.1 Metodología de vigilancia
- 4.2 Responsable de la vigilancia
- 4.3 Registros del Procedimiento de Vigilancia
- 4.4 Metodología de Acciones Correctoras
- 4.5 Responsable de las Acciones Correctoras
- 4.6 Registros de las Acciones Correctoras

5. ANEXOS

- 5.1 Empresa responsable y Nº de registro
- 5.2 Plano de las instalaciones
- 5.3 Especificaciones Técnicas de Productos

GUARDERIA
ALMENAR

PROGRAMA BIOCON

Página 3 de 12

1. INTRODUCCIÓN

El **Programa BIOCONTROL** es la propuesta de actuación que BIOCONTROL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L. lleva a cabo para eliminar los riesgos de presencia o infestación de poblaciones nocivas en las instalaciones de sus clientes.

Con frecuencia, para conseguir evitar o eliminar la presencia de poblaciones nocivas en unas instalaciones se hacía uso de productos químicos, los cuales podían producir daños a los alimentos almacenados, con las lógicas consecuencias que eso produciría a la salud de las personas; graves daños al medio ambiente (contaminación, deterioro del mismo, etc.); ...

El **Programa BIOCONTROL** es un **Programa de Control Integral**, en el cual se da gran importancia a las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones, como punto de partida imprescindible para lograr un buen control. Por este motivo, en nuestras actuaciones prevalecerá la utilización de **MÉTODOS PREVENTIVOS**:

Métodos Físicos

Basados en la alteración de factores ambientales que afecten a la fisiología o al comportamiento de las poblaciones nocivas (modificación de la temperatura, de la humedad, etc.).

Métodos Mecánicos

Dirigidos a la extracción o destrucción de los individuos de la población nociva de forma manual o mediante el uso de dispositivos (trampas, etc.).

Métodos Culturales

Modificación del medio para hacerlo desfavorable para la presencia de poblaciones nocivas y prevenir su infestación (saneamiento y ordenamiento del medio).

GUARDERIA ALMENAR	PROGRAMA BIOCON	Página 4 de 12
----------------------	-----------------	----------------

2. RESPONSABLE DEL PROGRAMA

El responsable del **Programa BIOCONTROL**, como conjunto de medidas encaminadas a mantener el estado higiénico-sanitario de las instalaciones dentro de los niveles óptimos es la empresa:

BIOCONTROL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L.

GUARDERIA ALMENAR	PROGRAMA BIOCON	Página 5 de 12
----------------------	-----------------	----------------

3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

3.1 RELACIÓN DE MEDIDAS A ADOPTAR.

Este es el aspecto más importante del control de parásitos dentro de instalaciones alimentarias. Es decir, para que un programa de control integral obtenga unos resultados óptimos, la higiene, una buena disciplina en el mantenimiento diario de las instalaciones y una almacenamiento debidamente organizado reducen las facilidades para que se instalen plagas.

3.1.1 MANTENIMIENTO

Para un buen mantenimiento tenemos que tener muy en cuenta las zonas más normales de anidamiento, siendo normalmente éstas donde se produce la acumulación de materias de desperdicios. Por ello, es vital que todas las zonas de las instalaciones queden sujetas a un programa de eliminación de basuras.

No solamente aplicamos dicho término al movimiento o desperdicio de materia orgánica, sino a artículos de tipo de material, como escombros, embalajes; así como equipos que ya no se utilice.

Es evidente, que hay zonas, que por no estar dentro de las zonas de producción, no están sujetas al mismo rigor de limpieza. Es por ello, que en este programa debemos actualizar dichas zonas, para conseguir en tiempo y en gastos, un buen **CONTROL INTEGRAL**.

PROGRAMA BIOCON	Página 6 de 12
	PROGRAMA BIOCON

3.1.2 BUEN ALMACENAMIENTO

Es conveniente que se tomen las siguientes medidas de almacenamiento, tanto para artículos acabados, materias primas; como para equipos y embalajes.

Deben estar todos los artículos separados del suelo para una correcta limpieza y buena inspección.
Asimismo, no se deben pegar los productos almacenados a la pared, siendo la distancia apropiada al menos de 40 cms.
Es lógico pensar, que para realizar una buena inspección, hay que dejar pasillos intermedios, especialmente en mercancía paletizada, pudiéndose realizar esta separación mediante marcas en el suelo.
Una vez controlada la mercancía existente, se deben de realizar inspecciones a mercancía entrante, antes de ser almacenada.
Todas las áreas de almacenamiento deben tener una buena iluminación, para facilitar la labor de inspección.

GUARDERIA ALMENAR	PROGRAMA BIOCON	Página 7 de 12
----------------------	-----------------	----------------

3.1.3 HERMETISMO

> PUERTAS

Cierre de huecos bajo de las puertas aplicando gomas o tiras de cepillo.

Cierre hermético de huecos.

Puertas correderas (el mismo cierre a los lados)

> VENTANAS

> TUBERÍAS

Deben tener los puntos de entrada totalmente cerrados.

> OTROS

La parte superior de las tuberías de respiradero.

Aleros de tejado.

Paneles de ventilación.

Ladrillos perforados.

> Etc.

GUARDERIA ALMENAR	PROGRAMA BIOCON	Página 8 de 12
----------------------	-----------------	----------------

3.1.4 MEDIDAS ESPECÍFICAS EN:

GUARDERIA ALMENAR	PROGRAMA BIOCON	Página 9 de 12
----------------------	-----------------	----------------

3.2 MEDIOS PARA SU APLICACIÓN.

Para la realización de las Medidas Preventivas que BIOCONTROL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L. estime oportuno en las instalaciones del cliente se utilizarán todos aquellos medios necesarios e imprescindibles para evitar o eliminar la presencia de poblaciones nocivas.

3.3 LOCALIZACIÓN.

Las Medidas Preventivas se localizarán en aquellas zonas de las instalaciones que BIOCONTROL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L. estime oportuno, como consecuencia de desperfectos, roturas o ineficacia de las barreras instaladas hasta ese momento.

También se localizarán en aquellas zonas en las que, no existiendo ningún desperfecto, pudieran ser un foco de entrada a las instalaciones de poblaciones nocivas.

3.4 RESPONSABLE DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS.

Los responsables de la adopción de las Medidas Preventivas serán:

- El **TÉCNICO RESPONSABLE DE BIOCONTROL Y PROTECCION AMBIENTAL, S.L.** del mantenimiento de las instalaciones del cliente, el cual deberá llevar a cabo todas aquellas medidas que le correspondan.
- La PERSONA RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO de las instalaciones, el cual deberá llevar a cabo todas aquellas medidas que le correspondan y sean solicitadas por BIOCONTROL Y PROTECCION AMBIENTAL, S.L.

3.5 REGISTROS.

Las Medidas Preventivas se registrarán mediante:

> Formato FTR09 "Sugerencia al Cliente"

> Formato FTR08 "Certificado Oficial de Tratamiento" (DIAGNOSIS).

GUARDERIA	_
ALMENAR	۲

PROGRAMA BIOCON

Página 10 de 12

4. PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y ACCIONES CORRECTORAS

4.1 METODOLOGÍA DE VIGILANCIA.

Aquí se realizarán **ACCIONES DE CONTROL** para comprobar que las Medidas Preventivas adoptadas han sido realizadas y obtienen los resultados esperados.

Dichas Acciones de Control serán llevadas a cabo en el transcurso de las visitas programadas (Nº DE VISITAS CONTRATADAS) a las instalaciones del cliente, o por avisos del personal de las instalaciones ante cualquier indicio de infestación.

4.2 RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA.

Estas acciones de vigilancia serán llevadas a cabo por el Técnico Responsable de **BIOCONTROL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L.**

4.3 REGISTROS DEL PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA.

El Procedimiento de Vigilancia se registrará en el apartado **DIAGNOSIS** del Formato **FTR08** "*Certificado Oficial de Tratamiento*", indicándose las Medidas Preventivas que se vigilan y las fechas en las que se realiza dicha vigilancia.

Si en una de las Visitas de Vigilancia se detectara la necesidad de realizar nuevas Medidas Preventivas, se indicarán en el Formato **FTR09** "Sugerencias al Cliente".

GUARDERIA ALMENAR	PROGRAMA BIOCON	Página 11 de 12
----------------------	-----------------	-----------------

4.4 METODOLOGÍA DE ACCIONES CORRECTORAS.

Si se detectase que alguna de las Medidas Preventivas no obtiene los resultados esperados, y debido a ello existe infestación, o se detectase la presencia de poblaciones nocivas en las instalaciones, se iniciaría el procedimiento de Acciones Correctoras.

Se realizará una **DIAGNOSIS** de la situación, para determinar cual o cuales son las posibles causas de la problemática. Posteriormente se determinarán las medidas o tratamientos que se van a llevar a cabo.

Debido a la existencia de poblaciones nocivas en las instalaciones, se realizarán TRATAMIENTOS complementarios en aquellos lugares donde se haya detectado, mediante la colocación de cebos en **Cajas de Alta Seguridad** (cuya colocación quedará indicada en el plano de las instalaciones y en el Formato **FTR10** "Lista de Comprobación de **Cebos**"), o por medio de la aplicación de **Productos Desinsectantes**.

4.5 RESPONSABLE DE LAS ACCIONES CORRECTORAS.

Dichas medidas o tratamientos serán llevados a cabo por el Técnicos Responsable de **BIOCONTROL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L.**

4.6 REGISTROS DE LAS ACCIONES CORRECTORAS.

Las Acciones Correctoras quedarán registradas en el Formato FTR08 "Certificado Oficial de Tratamiento (DIAGNOSIS)".

GUARDERIA ALMENAR	PROGRAMA BIOCON	Página 12 de 12
----------------------	-----------------	-----------------

5. ANEXOS

- **5.1 EMPRESA RESPONSABLE Y Nº DE REGISTRO.**
- **5.2 PLANO DE LAS INSTALACIONES.**
- **5.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PRODUCTOS.**